

## INFORME DE GERENCIA

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROCUCINE S.A POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

#### Señores Accionistas de la Compañía EUROCUCINE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución N° 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

Las estrategias y objetivos de este año 2019 que nos propusimos nos permitieron salir con resultados positivos, y volver a generar utilidad.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía EUROCUCINE S.A. fueron cumplidas a cabalidad.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito, administrativo, laboral y legal.**

No han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito Administrativo, laboral o legal pues ha existido una administración normal en el periodo que nos ocupa.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

Cómo se explica en el numeral 1, no tenemos actividad económica alguna que no sea constitución inicial y el pago del 25% del Capital Social.



**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico.**

Para innovación de diseño.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Se recomienda a la Junta General establecer políticas y estrategias en el ejercicio económico 2019 y se pide seguir cumpliendo con los objetivos según nuestra visión y misión de la empresa, para lograr cumplir nuestra propuestas de rentabilidad..

**7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía**

Con respecto al tema de propiedad intelectual me permito informar que, dentro de la operación de esta Compañía que no existe Derechos de Propiedad Intelectual involucrados, tales como: marcas, patentes, ni tampoco derechos de autor, ni la operación de esta compañía afecta a derechos a terceros.

Atentamente,



Sra. Silvia Jacqueline Beltrán Cevallos  
**REPRESENTANTE LEGAL**